

Establecimiento de aguas minero-medicales de  
Alhama

Provincia de Murcia

Memoria, que en cumplimiento al parrafo. 9.<sup>o</sup>  
art. 54 del vigente reglamento de banos y aguas  
minerales etcua.

A la Direccion, general de Beneficencia,  
y Sanidad,

D. Fran.<sup>co</sup> Oluchilla, y Novis  
Medico Director en propiedad, de establecimientos de  
banos.

Año de 1881







X-53-236221-6



Ilustre Sr,

Habiendome ocupado en años anteriores de la descripción del establecimiento, topografía, del terreno, caudal y demás particularidades de los antiguas manantiales Sulfatados calientes, pensé en algún nuevo trabajo de utilidad, emprendiendo al efecto un análisis de las aguas del manantial denominado La Malaya, cuya parte cualitativa di á conocer, así como los procedimientos analíticos empleados.

Opreclame en el presente poder exponer la parte cuantitativa, emprendiendo al efecto sus complicadas operaciones animado de un verdadero deseo, pero fue interrumpida, mi comenzada tarea, por causas ajenas á la voluntad, que una vez vencidas, encontréme de nuevo bajo la impresión de desagradables circunstancias, sorprendiendome en ello la época reglamentaria del



actual trabajo á que hoy principio, reducido á menores límites que me había propuesto, y privado por hoy, de la satisfacción de dar á conocer la cantidad de factores que entran á constituir esta fuente de riqueza pública.

Con el presente trabajo me ocuparé sucesivamente del estado de los manantiales, mejoras proyectadas y llevadas á efecto en el actual año, con algunas ligeras consideraciones sobre su utilidad. Después trataré de puntos generales, como constitución atmosférica, y médica, durante las temporadas, para terminar con los cuadros estadísticos y observaciones á ellos.



Estado de los manantiales, mejoras proyectadas y llevadas a efecto, y consideraciones sobre la utilidad de una de estas

Ningun cambio apreciable ha ocurrido en la cantidad, temperatura, &c. de los manantiales, como tampoco en el terreno por lo que nada tengo que agregar, o lo expuesto en años anteriores. De las diferentes mejoras proyectadas en el Establecimiento, solo se han realizado algunas de instalacion, en determinados departamentos, dejando sin efecto otras de no menor utilidad, permitandose estas en el venidero por el aumento de habitaciones, durante el ala, irguirda del edificio.

En el balneario nada hemos adelantado en cuanto a medios hidroterapicos quedando por tanto en la mas reducida forma de aplicacion, cual es la, exclusiva de inmersion: sin embargo se ha reali-



radio una, de las propuestas en años anteriores,  
cual es, la construcción de un depósito para  
enfriadero de aguas, cuyo punto debía sentir  
la premiante necesidad.

Las ventajas obtenidas con esta mejora, han  
sido de gran interés, pues merced á ella se han  
aumentado las indicaciones, obteniendo al mismo  
tiempo salutíferos efectos en padecimientos va-  
rios como lo prueban los resultados obtenidos  
en las afecciones propias de la mujer, entre  
las que merecen especial mención, las Leuco-  
reas, Metritis, Metrorragias &c. y diferentes  
otras morbosas



## Constitucion atmosferica y medica, durante ambas temporadas

La constitucion atmosferica, queda expresada, en el adjunto cuadro que marca, mis observaciones durante los meses de temporada.

La constitucion medica, durante los mismos, le dividire en dos series correspondiente cada cual a una temporada.

Durante la primera, que abarca, los meses de Abril, Mayo y junio han dominado las afecciones del aparato bronquial pulmonal, con algunas amigdalitis agudas, como tambien algunas intermitentes de caracter franco y con mas frecuencia, las del aparato gastrico, como liquos colicos debido al abuso de frutas.

Durante la segunda, temporada ha predominado una influencia catarral, en sus multiples manifestaciones siendo las preferentes, las afecciones reumaticas, amigdalitis agudas y fiebres catarrales.



Observaciones meteorológicas durante las temporadas de 1881

Barómetro      Termómetro      Anemómetro

Meses	Barómetro		Termómetro		Anemómetro	
	Altura media	Media maxima	temperatura media	temperatura minima	Vientos fuertes Barana	dominantes velocidad torde
Abril	740.6	742.42	16.8	9.5	0 N.O	0 N.O
Mayo	739.43	756.48	18.9	11.5	N.O	8
Junio	743.20	418.32	22.8	11.3	8 N.4.	14
Setiembre	743.20	760.22	26.5	17.6	18	8 N.4
Octubre	737.9	760.00	20.8	20.8	0 9 0	1.14
Noviembre	741.11	762.12	13.2	20.9	0 N.O	N.O



Cuadro n<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>



Establecimiento de baños y aguas  
Provincia de

Estado de los enfermos concurrentes al mismo

		Enfermedades
Primer grupo = Anomalías de la asimilación, principios inmediatos.	Diatésis urica	Diatésis urica
	Rumatismo	Tumores articulares, y fibrosos tipo crónico o nervioso inf muscular, simple inf nodoso inf visceral
Segundo grupo = Anomalías de la asimilación, principios indeterminados	Escrofulismo	Manifestaciones primarias inf de segundo grado
	Herpetismo	inf de primer grado inf de segundo grado
Tercer grupo = Anomalías de la asimilación, principios por inoculación.	Sifilis	inf de segundo periodo
		Suma



aguas minerales de Alhama  
de Murcia

durante las dos temporadas de 1881

Curados Mirados <sup>sin</sup> resultado total

	1		1
65	150	2	217
19	43	1	63
35	82	2	119
1	1		2
1	2		3
	2		2
	3		3
22	27		49
	2		2
	1		1
143	314	5	462



Enfermedades

Suma anterior

Cuarto grupo = Anomalias de la invasión

Neurosis

Funcionales

Histerismo

Ulcera

Epilepsia

Vertigo

Hidrocefalo

Paralisis genal

Hemiplegia

Atroficas

Paraplegia

Paralisis de la estirpe superior

Neuritis cronica

Sciatica

Neuralgias

Neuralgias

Facial

Cervico frontal

Cardialgia

Paralisis

Del facial

Labia glosa faringeo

Sigue la suma



Curados *Un* Movidos resultado total

143      314      5      462

	2		2
	4		4
1	1	1	3
	1		1
	1		1
	2	3	5
9	53	5	64
1	1	2	10
	1		1
	1	1	2
3	19		22
2	3		5
4	10		14
	2		2
1	9		10
1	1		2

168      431      11      613



Enfermedades

Suma, anteriores

Del aparato bronquial pulmonal,

Catarro bronquial pulmonal crónico

Amigdalitis crónica

Herpes faringeo

Dispepsias

Gastralgias

Gastroenteritis crónica

Del aparato gastro intestinal,

Splenitis

Hepatitis

Hemorroides

Hemorragias

Menorrea

Dismenorrea

Leucorrea

Del aparato genito urinario

Orchitis

Orchitis

Disuria

Herpes vaginal

Cistitis

Oftalmias

De los sentidos

Ordona

Ocna

Sigue la suma



Curados <sup>de</sup> Muriados resultados <sup>de</sup> Total.

168      431      17      613

	1	1	2
2	1		3
1	1		2
1	2		3
	4	1	5
	4		4
	1		1
1	1		2
	1		1
	2		2
	4	1	5
	5		5
1	6		7
	2		2
	2		2
2	4		6
1	1		2
	1		1
	1		1
	2	1	3
1	3	1	5
178	480	22	677



Enfermedades

Suma anterior

Fracturas

Luxaciones

Del aparato locomotor

Angustias completas e incompletas

Subtracciones tendinosas

Artritis

Artritis

Periostitis

Prurigo de la rodilla

Duvididad

P. u. vano

Impedimento

Suma total

Continúan las aficciones  
del quinto grupo

Enfermedades varias



Curados Mirados Sin resultado Total

175 480 22 677

	2		2
	2		2
2	8	2	12
	1	2	3
	1		1
	1		1
	4		4
	1		1
	2		2
			1
			4

177 502 26 710



2



Provincia de Murcia

Modelo n.º 2

Establecimiento de banos y aguas minerales de  
Alhama

Estado de los enfermos concurrentes al mismo durante  
el año de 1881

Enfermos

<u>Provincias</u>	De clase acomodada	De clase pobre	De tropas	Total	<u>Observaciones</u>
Albacete	8			8	
Alicante	2			2	
Almería	82	2		84	
Jam.	2			2	
Malaga	3			3	
Madrid	17			17	
Murcia	569	19	8	596	
Badajoz	1			1	
Argelia Francesa	1			1	
	685	17	8	710	



Alhama 11 de Noviembre de 1881

El Alcalde

El Propietario

El Director

Lanuar Liacy

Salvador Lopez

Fran.º Chanchilla







## Observaciones á los cuadros en los resultados y consecuencia,

Si nos detenemos un momento sobre los resultados obtenidos por los enfermos sujetos al tratamiento de estas fuentes, observaremos que el número de aliviados eleva á un 98 % quedando exclusivamente un 2 % á los que han dejado de obtener un alivio en sus crónicas dolencias, ya que no un resultado completo en las mismas.

Formados estos cuadros con arreglo al resultado que cada enfermo obtiene dentro del breve plazo de 9 días (costumbre tan fatal como arraigada) que es lo que los enfermos permanecen generalmente haciendo uso de las aguas, quedan anotados á su marcha en el casillero correspondiente al resultado que obtienen en este breve periodo; pero siendo muchos en los que aparece durante ellos solo un alivio continuo, el organismo reaccionando en sentido fisiológico para terminar en completo estado de salud, consecuencia al



tratamiento hidromineral, resulte, que el numero de curados es invardad, mayor que el que se consigna en los cuadros. No hay, Directa, que no tenga cada un dia, ocasion de observar, la verdad de esta asersion, y principalmente en la afecion reumatica, que es la de mayor contingente, o estas aguas, donde es frecuente ver, enfermos, que el dia de su marcha, aquejan bastante, aquerra, en sus padecimientos, pero terminan, de un modo gradual, en completo estado de curacion, sin otro tratamiento que el termal.

Si comparamos ahora, el numero de enfermos del actual año con los de anterior, nos encontraremos rebajados en un 14 % , mas si tratamos de investigar, las causas lo encontraremos justificado en dos razones.

La primera, en las fatales circunstancias por que atraviesa, la agricultura, en esta provincia, pues sabido es la escasa produccion que ha tenido en el actual año.

La segunda, en las constantes mejoras que



se vienen practicando en los demas establecimientos de la provincia, interin, queda, este en completo inaccion, y, sin, aparato alguno hidrotapico, sin, que a igual fin, dege, de coabitar, la, diferente, reglamentacion, de alguno de ellos como ocurre en, los de Abula, en, los que la digna, Direccion, del ramo debiera, de ejercer, de una, vez su, poderosa, influencia, afin, de establecer, en, el, una, direccion, con, caracter, de propiedad, de, sistiendo de nombramientos que con, el caracter, de interino se limitan, a justos convencionales, con, los propietarios, prevandonos con, ello de datos estadisticos de intares, al par, que de la, justa, reglamentacion, en, el segundo establecimiento que en, concurrencia, tiene, la, Peninsula, por, este medio la, reglamentacion, ademas de ser igual para, todos habria, una, mas rica, fuente de datos terapeuticos, y, la, Administracion, de Hacienda, pondria, al descubierto una, de las ocultaciones que existen, en, el ramo, y, de no poca importancia, en, su, clase.



Queda ultimado con esto el tomo con las puntas  
trazadas, que al presente trabajo corresponde;

Granada, 24 de Diciembre de 1881

El Director,

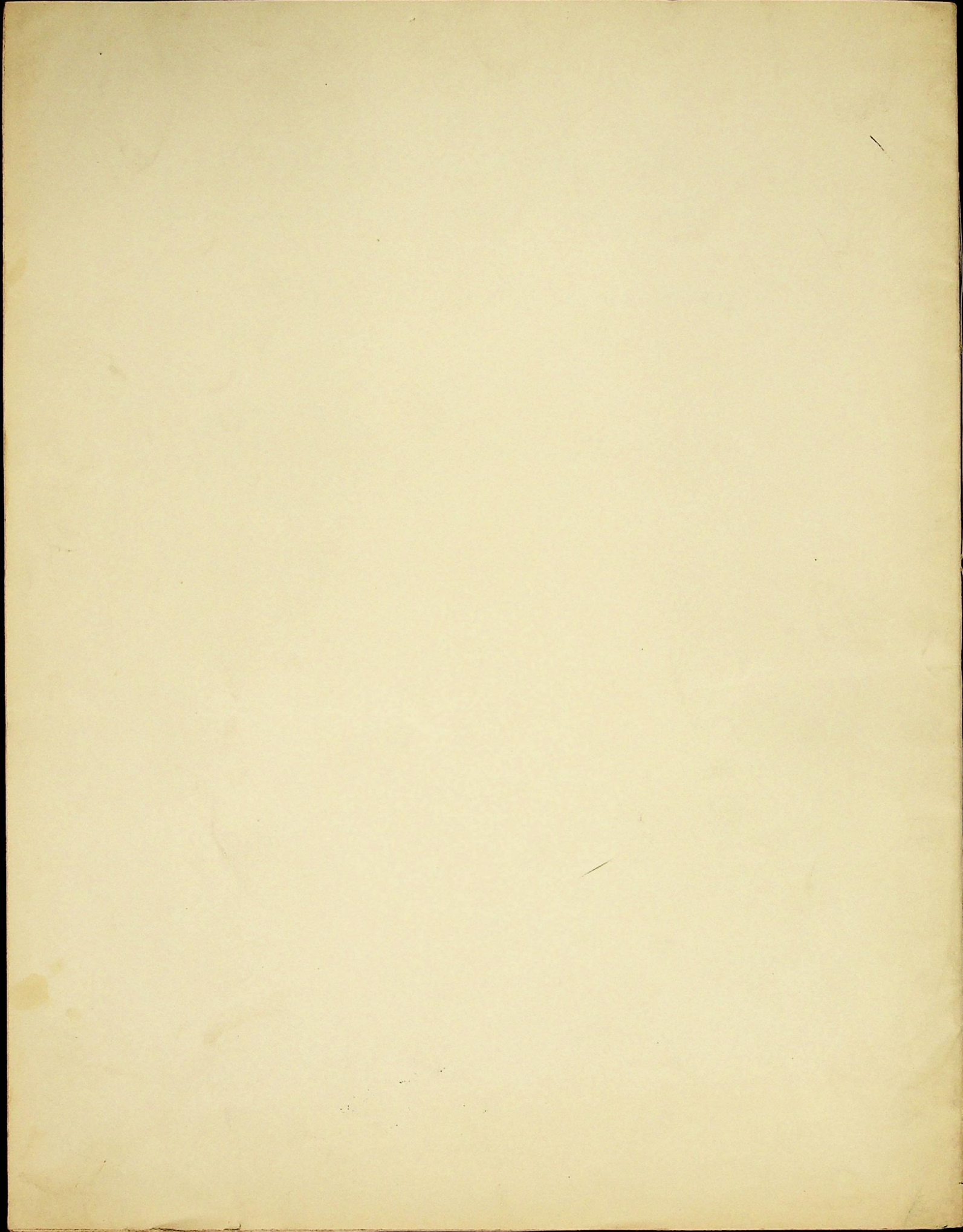


Fran<sup>co</sup> Estrella











DIRECCION FACULTATIVA  
del Establecimiento  
DE BAÑOS MINERO-MEDICINALES  
DE  
Alhama de Murcia.

~~31- M- 280- J~~  
BIBLIOTECA

JA



En cumplimiento al Artº 9º  
del vigente reglamento de  
baños y aguas minero-mu-  
dificales, adjunto tengo  
el honor de remitir a V.ª.ª  
la memoria anual así  
como los cuadros estadis-  
ticas de que habla la  
regla 9ª del referido arti-  
culo. Lo que tengo el  
honor de poner en  
su conocimiento a las  
efectas oportunas

Dios



guarda a' V. U. J. m. d.  
años Granada, 24 de  
Diciembre, de 1881

Fran. Churruarín

Excmo. y Ilustre Sr. Director, genl. de Bene-  
ficiencia y Sanidad



2  
<



1871

Thomas M. ...  
...